

**CULTURA | Otros**

## **El Ayuntamiento propone la declaración de Bien de Interés Cultural de los Hermanos de la Aurora a la Junta de Andalucía**

**La propuesta se basa en la onda tradición de los campanilleros prieguenses, en su continuidad en el tiempo y en la belleza de sus cantes para alcanzar el título de máximo honor cultural andaluz**

**Redacción**

Sábado 30 de enero de 2021 - 13:30



El pleno del Ayuntamiento de Priego aprobó en su última sesión ordinaria de manera unánime la petición a la Junta de Andalucía del otorgamiento del título de Bien de interés cultural a los “Hermanos de la Aurora”, también llamados “Campanilleros de la Virgen de la Aurora”.

Se trata como se recoge en la propuesta presentada en el pleno por la edil de Cultura, Jezabel Ramírez, de “un hecho cultural cargado de valores (religiosos, literarios, musicales, antropológicos, etc.) que permanece vivo en

Priego de Córdoba y en numerosas poblaciones de Andalucía y de otras comunidades autónomas”.

La propuesta aprobada resalta la característica común entre estos grupos de campanilleros respecto al resto de agrupaciones similares en Andalucía en la realización de “una ronda nocturna o al amanecer, rezando y cantando coplas dedicadas a la Virgen María, acompañando su canto una rondalla compuesta de instrumentos de cuerda, viento y percusión como guitarras, laudes, bandurrias, flautas, pandereta y campanillas”; pero pone de manifiesto las diferencias de la tradición prieguense.

Según Ramírez, “en el caso de Priego de Córdoba resulta impresionante constatar dos datos muy especiales que no se dan en otros grupos: el primero es que ese grupo de campanilleros existe al menos desde los años finales del siglo XVII, aunque tal vez antes; el segundo es que esa ronda nocturna sabatina se realiza no en las fechas de celebración de la Virgen de la Aurora (en torno al día 12 de septiembre) como ocurre en otros lugares, sino todos los sábados del año”.

La edil de cultura informaba en la propuesta que “en algunas épocas de los siglos XVIII y XIX llegó a haber en Priego varias cuadrillas de campanilleros; en concreto se tienen noticias de una cuadrilla que salía de la ermita de la Virgen de las Mercedes, si bien sólo ha llegado hasta nuestros días la radicada en la ermita de la Aurora”

La propuesta añade que “Los Hermanos de la Aurora han formado parte históricamente, y también en la actualidad, de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Aurora y San Nicasio, Patrón de Priego. Y tienen su sede en la Ermita de la Aurora de dicha localidad. Desde hace siglos forman parte del ADN de nuestra localidad, derivando en varias costumbres, formas de vestir, refranes y tradiciones de Priego. Con

ello es necesario salvaguardar su futuro, estudio, protección y difusión de este Bien”. Por todo ello el consistorio prieguense ha propuesto en el pleno ordinario del día 28 de enero que se inicien las gestiones y estudios necesarios para solicitar a la Junta de Andalucía que los Hermanos de la Aurora de Andalucía sean declarados “Bien de interés cultural”.